



## **Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la Crónica del canciller Ayala** **Pedro I and Enrique II of Castile: the construction of a monstrous king and the legitimization of a usurper in the Chronicle of Chancellor Ayala**

Cecilia DEVIA<sup>1</sup>

Recibido no dia 28-04-2011

**Resumen:** Para justificar el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II de Castilla, que culmina con la muerte de un rey indiscutiblemente legítimo a manos de su hermano usurpador, el cronista Pero López de Ayala construye progresivamente una imagen negativa y en cierta manera monstruosa de Pedro I. A su vez, intenta demostrar que el conde de Trastámara no despoja a Pedro del trono por ambición personal y transgrediendo las normas, sino que se ve impelido a llevar a cabo la misión de salvar al reino de los terribles males que le ocasionan las monstruosas acciones de su hermanastro. Se analizará la contradicción que se presenta entre el retrato negativo e irracional que el canciller Ayala -uno de los mayores responsables de que Pedro I sea recordado como el Rey Cruel- construye con maestría, y lo que dejan entrever prácticas que él mismo relata. El estudio minucioso de la documentación revelaría una política de construcción de poder regio por medio de prácticas en las que intervendrían diferentes funciones de la violencia: económica, socializadora, de intercambio, simbólica, de justicia, fundacional, cultural, etc. Se presenta aquí lo que se podría denominar una dicotomía cruzada, en la que se enfrentarían dos términos internamente contradictorios: un rey monstruoso pero legítimo, contra un usurpador que es instrumento de la providencia. Lo que habría logrado la construcción emprendida por la propaganda trastamarista, de la que el canciller Ayala sería el más brillante exponente, es la conversión de un rey legítimo en ilegítimo, por obra de su propia monstruosidad, y la conversión de un usurpador que -como indica la propia calificación- es ilegítimo, en un rey legítimo, en función del cumplimiento de una misión encomendada por Dios.

**Abstract:** To justify the confrontation between Pedro I and Enrique II of Castile, culminating in the murder of an unquestionably legitimate king in hands of his usurper brother, the chronicler Pero Lopez de Ayala build gradually a negative and somehow monstrous of Pedro I. Meanwhile, he

---

<sup>1</sup> Integrante del proyecto de investigación UBACyT (Universidad de Buenos Aires. Ciencia y Tecnología) 2011-2014: "Relaciones sociales y conflictos en el área castellano leonesa durante la Edad Media". *E-mail:* [cecidevia@yahoo.com.ar](mailto:cecidevia@yahoo.com.ar).

attempts to prove that the count of Trastámara does not dethrones Pedro because of a personal ambition and breaking the rules, instead, he seems to be prevented to carry out with the mission of saving the kingdom from the terrible ills caused by the monstrous actions of his stepbrother. We will analyze the dichotomy between the negative and irrational portrait that Chancellor Ayala, one of the biggest responsible for that Pedro will be remembered as “Rey Cruel”- builds with skill, and what the practices he reveals says themselves. A meticulous scrutiny of the documents reveals a policy of regional power building through practices in which different functions of violence. Were involved: economic, socializing, with exchange, symbolic, of justice, foundational, cultural, etc. We present here what might be called a cross dichotomy, which would face two internally contradictories terms: a monstrous but legitimate king against a usurper who is a providence’s instrument. What the construction realized by the trastamarist propaganda would have made, which from the chancellor Ayala would be the most brilliant exponent, is the conversion of a legitimate king in a illegitimate one, by nature of its own monstrosity, and the conversion of a usurper who -as shows the definition itself, is illegitimate- in a legitimate king, in function of the realization of a divine mission.

**Palabras-clave:** Crónicas – Castilla – Baja Edad Media – Violencia – Pedro I de Castilla – Enrique II de Castilla.

**Keywords:** Chronicles – Castile – Late Middle Ages – Violence – Pedro I of Castile – Enrique II of Castile.

\*\*\*

## I. Introducción<sup>2</sup>

Para justificar el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II de Castilla, que culmina en 1369 con la muerte de un rey indiscutiblemente legítimo a manos de su hermano usurpador<sup>3</sup>, el cronista Pero López de Ayala<sup>4</sup> construye progresivamente una imagen negativa y en cierta manera monstruosa de Pedro I, quien se movería sólo al ritmo de sus crueles pasiones. Ayala, que se ve involucrado personalmente en el problema, ya que cambia de bando en el transcurso de la guerra civil que llevará a un reinado paralelo de ambos hermanos durante más de tres años, debe demostrar que el conde de Trastámara no despoja a Pedro del trono por ambición personal y transgrediendo las normas, sino que se ve impelido a llevar a cabo la misión de salvar al reino de los terribles males que le ocasionan las monstruosas acciones de su hermanastro.

## II. El género cronístico

El propósito de este apartado es presentar la documentación empleada para el estudio de la problemática enunciada. Toda obra medieval en general, y toda obra histórica medieval en particular, se sitúa en un género, y no puede ser

---

<sup>2</sup> Este trabajo es una versión ampliada y revisada de una ponencia presentada en las *IV Jornadas de Reflexión Monstruos y Monstruosidades* organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en octubre de 2010. Forma parte a su vez de una investigación mayor, consistente en una Tesis de Doctorado en elaboración bajo la dirección del Dr. Carlos Astarita, en el marco del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>3</sup> DEVIA, Cecilia, “La lucha fratricida en el “Cuento de los Reyes” (*El Victorial*) y en las *Crónicas del Canciller Ayala*”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1, enero-junio de 2010, pp. 387-413. Ver también DEVIA, Cecilia, “Representaciones de la muerte de Pedro I de Castilla. Comparación entre iconografía francesa y fuentes castellanas”, ponencia presentada en el *Seminario Anual Estado de las Investigaciones*, Instituto de Historia Antigua y Medieval “Prof. José Luis Romero”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, diciembre de 2010, donde a partir de la lectura de FORONDA, François.: “Una image de la violence d’État française: la mort de Pierre Ier. de Castille”, en: FORONDA, F; BARRALIS, C. SÈRE, B. (dirs.), *Violences souveraines au Moyen Âge. Travaux d’une école historique*, Paris, Presses Universitaires de France, 2010, pp. 249-259, se esboza una comparación de la iconografía francesa, la Crónica castellana y el proyecto iconográfico de Alonso de Cartagena en su *Anacephaleosis*.

<sup>4</sup> ROSELL, Cayetano (ed.), *Crónica del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, 1953. A partir de aquí se citará: Año, Capitulo, páginas. Esta es la edición empleada para las citas. También se consultó la edición de ORDUNA, Germán (ed.), Pero López de Ayala. *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso oncenno*, 2 vol., Buenos Aires, SECRIT, 1994-1997.

juzgada y comprendida más que en relación a las leyes de ese género<sup>5</sup>. En la práctica histórica antigua se conocen dos géneros fundamentales, un género mayor y un género menor. En el siglo I a.C., los latinos distinguen un género noble, el de la historia, y un género menor, el de los anales, como lo habían escrito hasta ese momento los historiadores romanos. Eusebio de Cesarea, quien es considerado por Bernard Guenée como el fundador de la historiografía medieval, mantiene la distinción entre estos dos géneros fundamentales, uno mayor y otro menor, pero distingue entre una *historia* y lo que Rufino llamará un siglo más tarde una *crónica*.

Al final del prefacio de su *Historia eclesiástica* traducida por Rufino, Eusebio de Cesarea da una definición precisa de ambas. La historia brinda un relato más amplio. La crónica se caracteriza por una parte por la brevedad, pero por otra y en primer lugar, por su preocupación en ofrecer la continuidad en el tiempo. Eusebio de Cesarea escribe un modelo perfecto de cada uno de estos géneros: su *Historia eclesiástica*, que es traducida por Rufino; su *Crónica*, que se presenta como un cuadro de datos frente a los cuales son brevemente mencionados uno o varios eventos, y es traducida y completada por Jerónimo.

Guenée, interesado en conocer la visión que tenían los propios autores medievales sobre la historia, encara un ambicioso estudio de los prefacios de las obras de carácter histórico de ese período. Ubica alrededor de principios del siglo XII un cambio en la valorización de los géneros. Hasta ese momento, encuentra muy pocas menciones de la palabra *crónica*, mientras que la palabra *historia* es utilizada recurrentemente. Señala dos razones para explicar este fenómeno: en primer lugar, la historia es una obra autónoma. Por el contrario, una crónica es casi siempre concebida como una continuación de la crónica de Eusebio, traducida y ampliada por Jerónimo. La segunda razón es que la historia es el género histórico por excelencia, su relato es la obra acabada de un historiador consciente de su oficio y de su finalidad. A este género noble conviene un prefacio. Pero la crónica, al igual que el compendio y los anales antiguos, es un género menor, que no precisaría de un prefacio.

A partir del 1100, los autores comienzan a darle un prefacio a sus crónicas. En primer lugar, este cambio debe ser puesto en relación con la evolución general de la historia. Mientras que la historia es en Salustio un ejercicio retórico, se

---

<sup>5</sup> De aquí en adelante se sigue a GUENÉE, Bernard, "Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Âge", en: POIRON, Daniel (ed.), *La chronique de l'histoire au Moyen Âge*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1982, pp. 3-12.

vuelve poco a poco, por una lenta evolución, en una ciencia donde la parte de la técnica es cada vez más importante. El historiador está cada vez más interesado en componer un prefacio que introduzca directamente a su tema, y donde la preocupación por la belleza del estilo cede el lugar a la preocupación por ser útil a su lector dando el título de la obra, precisando cada vez más su contenido, dando indicaciones cada vez más completas sobre sus fuentes, mostrando cada vez más claramente su plan, etc.

A partir de comienzos del siglo XII, la crónica comienza a ser escrita en un estilo quizá menos bello que la historia, pero es más seria. En una época donde la historia se vuelve cada vez más seria, se da cada vez más importancia a las obras serias, que son las crónicas.

Pero si los historiadores se consideran cada vez más voluntariamente como autores de crónicas, es también porque esta crónica que ellos escriben, de simple notación de acontecimientos, se ha convertido cada vez más en relato. Sin duda se articula siempre siguiendo la continuidad de las fechas -mientras que el relato de la historia sigue el tiempo pero no da fechas- pero la simple anotación breve de acontecimientos se convierte en relato. Hay cada vez menos oposición entre una historia que sería un relato y una crónica que no lo sería.

Es en este mismo siglo XII en el que aparecerán las primeras obras históricas en lengua vulgar. En el siglo XIII no parece haber más que un género histórico, llamado *chronica* en latín, y denominado con voces derivadas de ésta en las lenguas romances.

En los siglos XIII y XIV, toda la ambición del historiador será escribir una crónica, es decir una compilación seria, a la que se le dará un orden cronológico riguroso, indicando las fechas, escribiendo finalmente un relato en un bello estilo. Liberada de las formas de Eusebio, la crónica es la forma que ha inventado el historiador de la Edad Media para expresar su erudición, sin aburrir al lector o al escucha. Pero las obras de Eusebio de Cesarea continúan siendo leídas por los historiadores, quienes distinguen teóricamente entre una historia y una crónica.

La nueva inversión de los valores interviene claramente cuando Jean Froissart, en la segunda mitad del siglo XIV, distingue entre la crónica no historiada y la crónica historiada, marcando su desprecio por la simple crónica no historiada, e indicando su ambición de escribir una crónica historiada, es decir tan detallada como sea posible.

En cuanto a la tarea en sí del cronista, tal como se la entiende en la Edad Media, él mismo se da un lugar y una función social claramente determinados. Asume o se atribuye el rol de elaborar y de decir la verdad sobre el pasado del grupo social al que pertenece<sup>6</sup>. El término *narrador*, recuerda Leonardo Funes, deriva de *gnarus*, y remite a la noción de “saber”. Así,

El narrador es, en principio, “el que sabe”: el que sabe lo que pasó y el que sabe contarlo. Por lo tanto, el término narrador aplicado al cronista evoca un saber de la historia (adquirido por su condición de testigo o de lector) y un saber del discurso que permite su configuración narrativa.<sup>7</sup>

Funes muestra la recepción que han tenido las crónicas medievales a partir del siglo XV<sup>8</sup>, delimitando las siguientes etapas:

- En el siglo XV, “la “crónica general” era considerada un registro histórico fidedigno, y por ello, perfectamente válido como material documental”. Por lo tanto, lo que predomina es su uso instrumental.
- En el Siglo de Oro cambia la perspectiva, al operar un criterio de autenticidad documental de tipo textual. “El trabajo que se plantea no es un uso como fuente documental sino una restauración como monumento del pasado”, en el que se buscan elementos útiles para el gobierno de la cosa pública.
- En el siglo XVIII, en el marco de la Ilustración, “la Crónica General ha perdido todo prestigio como obra historiográfica, ahora sólo es considerada como testimonio cultural [...] incapaz de ajustarse a los criterios de la historia como ciencia racional, la Crónica General sólo es aceptada como literatura.”
- En el siglo XIX, el romanticismo permite una revaloración de la crónica como obra histórica plena.

---

<sup>6</sup> MARCHELLO-NIZIA, Christiane, “L’historien et son prologue: forme littéraire et stratégies discursives”, en: POIRON, (ed.), *La chronique*. pp. 13-25.

<sup>7</sup> FUNES, Leonardo, “Elementos para una poética del relato histórico”, en: ARIZALETA, Amaia (ed.), *Poétique de la chronique: L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Iberique et France)*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 2008, pp. 241-273.

<sup>8</sup> FUNES, Leonardo, “Las crónicas como objeto de estudio”, *Revista de Poética Medieval*, 1, 1997, pp. 123-144. En este artículo Funes se refiere específicamente a las denominadas “crónicas generales”, pero consideramos que sus reflexiones pueden hacerse extensivas a la documentación empleada en este trabajo.

Para estudiar su recepción en el siglo XX, Funes se ve en la necesidad de multiplicar al objeto, examinando la “crónica general” como documento historiográfico, como documento literario, como documento histórico-literario y como monumento discursivo. Propone, ampliando y siguiendo la obra de Diego Catalán y de Fernando Gómez Redondo, un programa crítico. Describe una modalidad de percepción a la vez analógica y asociativa, que busca “captar lo que los textos dicen más allá del plano intencional, más allá del nivel del contenido”. Finalmente, invoca la necesidad de tomar conciencia de esta variedad de objetos que involucran actualmente el estudio de las “crónicas generales”.

En el presente trabajo, se pretende llevar a cabo una aproximación a los documentos desde un punto de vista fundamentalmente histórico, con un ir y venir continuo entre éstos y diferentes aportes teóricos que ayuden a su comprensión y análisis.

### III. Las Crónicas de López de Ayala

La biografía del canciller Ayala se puede considerar en cierta manera el paradigma de lo que se espera de un cronista regio. Su vida transcurrió a lo largo de cinco reinados, y él tuvo a su cargo la redacción de las crónicas de cuatro reyes: Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Es probable que comenzara a escribir la primera de ellas, la de Pedro el Cruel, después de la batalla de Aljubarrota, por encargo de Juan I.

Pero López de Ayala nace en 1332 en Quejana, lugar del señorío de Ayala, en Álava. Pasa sus primeros años en Toledo, donde es arzobispo su tío abuelo. Consigue la concesión de una canonjía, pero posteriormente abandona la clerecía, probablemente debido a su condición de primogénito del señorío de Ayala. En 1354 se adhiere a los nobles sublevados contra Pedro I, que reclaman ante su situación irregular respecto a su esposa, la reina Blanca de Borbón. Ante el fracaso de esta revuelta, participa en la guerra contra Pedro el Ceremonioso de Aragón. Permanece como Alcalde Mayor de Toledo hasta su paso a las fuerzas favorables a los Trastámaras, en 1366. En la batalla de Nájera es tomado prisionero por los ingleses y posteriormente liberado a cambio de un rescate.<sup>9</sup>

Esta situación se repetirá, pero de manera más dramática, tras la derrota de Aljubarrota, en 1385. Allí, en una situación física deplorable, “*cubierto de heridas*

---

<sup>9</sup> TOVAR JÚLVEZ, Tomás Rafael, “Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala”, *Clio*, n° 32, 2006, <http://clio.rediris.es/n32/ayala.htm>

*y quebrados dientes y muelas*” –según su propio relato– se despoja de sus insignias de Alférez de la Orden de la Banda y trata de pasar desapercibido entre los numerosos prisioneros. Pero es reconocido y reclamado por el Rey de Portugal, comenzando entonces un regateo sobre la cuantía de su rescate. Ante su persistencia en este forcejeo, termina preso en una jaula de hierro, viéndose forzado a convenir un alto rescate, tal como correspondía a su noble condición<sup>10</sup>. Así, López de Ayala, representante paradigmático del noble castellano de su época, alterna su vida entre las misiones diplomáticas en el extranjero y los campos de batalla, llegando a recibir en 1398 el título de canciller de Castilla, que de ahí en más quedará asociado a su nombre. Muere en 1407, tras cuarenta años al servicio de la dinastía Trastámara.<sup>11</sup>

En cuanto a su lugar en la historiografía, se puede remitir a un artículo publicado en 1996 por Emilio Mitre Fernández, donde el autor trata de dilucidar la ubicación del canciller Ayala, en especial las versiones contrapuestas sobre si fue o no “historiador, moderno y humanista”, a través del comentario de los análisis hechos a su obra por investigadores de diversas extracciones. En sus conclusiones, Mitre Fernández destaca cuáles serían, a su juicio, los puntos de apoyo de su obra –un reino, unos monarcas y sus reinados, determinados ideales nobiliarios– y la existencia de dos ejes sobre los que gira el Occidente europeo hacia 1400 –no mediterráneo y otro atlántico–, de los que Ayala elegirá el atlántico, liderado por Castilla. Básicamente, el historiador subraya el uso de la historia como herramienta del Estado moderno.<sup>12</sup>

Respecto a las Crónicas de Pedro I y Enrique II, se acuerda con el criterio de Germán Orduna que las considera como una unidad<sup>13</sup>, recurso que habría

---

<sup>10</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, “El Canciller Ayala, historiador”, en: SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *Espanoles ante la historia*, Buenos Aires, Losada, 1958, pp. 103-104.

<sup>11</sup> TOVAR JÚLVEZ, T, Aspectos caballerescos.

<sup>12</sup> MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala”, *En la España Medieval*, n° 19, 1996, pp. 51-75. Respecto a las contradicciones surgidas entre los objetivos del trabajo del historiador expresados por López de Ayala en su Proemio a las Crónicas y su propia situación al momento de redactarlas, ver ESTOW, Clara, *La legitimización de lo ilegítimo: López de Ayala y la historiografía medieval*, Madrid, Ediciones del Orto, 2006. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a su autora por el generoso y pronto envío de la obra en soporte electrónico, ante mi imposibilidad de ubicarla en formato libro.

<sup>13</sup> ORDUNA, Germán, “Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad”, en: ORDUNA, G., *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998. Para este trabajo se empleará, no obstante, la versión “tradicional” de las dos crónicas en la edición de Cayetano ROSELL. Tampoco se tratará aquí el tema de las dos versiones, la vulgar y la



utilizado Pero López de Ayala para resolver, entre otros, el problema de la superposición de reinados, ya que a raíz de su enfrentamiento ambos hermanastros reinan paralelamente durante más de tres años. Se las consideró hasta ese momento como dos crónicas separadas, explica Orduna, siguiendo un criterio externo:

...puesto que desde principios del s. XIV se redactaron crónicas particulares de los reinados de Alfonso X y sus sucesores, y esas crónicas se iniciaban con la proclamación del nuevo rey y terminaban con el relato de su muerte y enterramiento, era lógico pensar que habiendo narrado Ayala los hechos de cuatro reinados, había escrito, por tanto, cuatro crónicas...

Hasta Ayala, entonces, la “unidad de medida” para las crónicas habría sido el reinado. Pero el Canciller, a la vez que recogía “... la tradición cronística elaborada por Ferrán Sánchez de Valladolid [...] fue fiel a la naturaleza misma de los sucesos que debía relatar y a la continuidad del relato...”. Habiendo recibido la Crónica de Alfonso Onceno inconclusa, Ayala decidió iniciar su primera Crónica, la de Pedro I, con lo que comúnmente marcaba el final: el entierro del monarca, en este caso el padre de Pedro.

Por otra parte, el “... comienzo de la Crónica de Enrique II –señala Orduna– se da internamente en la Crónica de Pedro I”. Al producirse la muerte de Pedro, el cronista concluye su relato a la manera tradicional, redactando su semblanza. Ayala debió crear “... una estructura cronística atípica para un caso especial en la historiografía castellana y en la sucesión real del trono de Castilla...”. A pesar de que los editores posteriores intentarán con diversos recursos la separación de ambas crónicas, la original unidad interna del conjunto no se pudo borrar completamente, y es la que recupera Orduna en su posterior edición.

El análisis efectuado por Michel Garcia a la obra de López de Ayala permite conectar sus Crónicas con la literatura caballeresca. Por una parte, indica que Ayala, en su *Rimado de Palacio*, reconoce expresamente una afición juvenil por ciertos “...libros de devaneos, de mentiras provadas/*Amadís, Lançarote*...”. Por otro lado, el canciller compartiría “... una concepción de la literatura cronística [...] según la cual los episodios guerreros debían ser el tema principal de esa literatura”.<sup>14</sup>

---

abreviada, para lo que se remite a GARCIA, Michel, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982, y a MARTIN, José Luis, “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 3, 1990, pp. 157-180.

<sup>14</sup> GARCIA, M., *Obra y personalidad*, p. 190.

A continuación, Garcia ofrece ejemplos tomados de las Crónicas que ilustran “... una de las manifestaciones más características de la mentalidad caballeresca [...] el conflicto por motivos de honor y su solución por medio del duelo”.<sup>15</sup>

También destaca un tema caballeresco por excelencia, el rescate de un noble, en la discusión entre el Príncipe Negro y Bertrand Du Guesclín luego de que éste último es tomado prisionero tras la derrota de Enrique en la batalla de Nájera.<sup>16</sup>

La producción literaria de Pero López de Ayala

...responde a finalidades proclamadas: didáctica para las obras que componen el Tema de Job; principalmente moralizadora para el Rimado de Palacio; ideológica y hasta propagandística para las Crónicas; cultural y didáctica para las traducciones...<sup>17</sup>

Por otra parte, Garcia considera que Ayala tiene mayor vocación por la mirada de conjunto que interés por el detalle, y que su actitud parece ser, en líneas generales, conciliatoria. En sus Crónicas condena a algunos personajes, pero cuando “ya han pagado con la muerte sus crímenes”.<sup>18</sup>

Siguiendo la terminología de Antonio Gramsci, califica a Pero López de intelectual orgánico. En este sentido, las Crónicas

... ofrecen a su autor una ocasión privilegiada de confundir ese grupo social con toda la nación castellana, de dotarle de un lugar preciso en la historia, al permitirle apropiarse la herencia de los siglos pasados”.

Pero esto no significa que Ayala no haya sido heredero de una tradición antigua, que lo convierte también en la figura opuesta definida por Gramsci: un intelectual tradicional. Su primera formación es de cuño eclesiástico, y “está convencido de pertenecer a la misma familia espiritual que San

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>16</sup> GARCIA, M., *Obra y personalidad*, p. 194-195.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 322.

Gregorio”. Esta doble pertenencia provoca conflictos, que operan, sospecha García, en detrimento de su aspecto creativo.<sup>19</sup>

#### IV. Funciones de la violencia

A pesar de que el canciller Ayala parece querer mostrar un uso descontrolado de la violencia regia por parte de Pedro I, la misma Crónica ofrece indicios que permiten inferir que sus acciones estuvieron en gran parte teñidas de racionalidad, siendo llevadas a cabo las más de las veces siguiendo planes minuciosamente calculados, que perseguían determinados objetivos de orden político, social, económico, etc. Comparando diversos pasajes de la Crónica de Pedro I es posible analizar esta dicotomía entre el retrato negativo e irracional que el canciller Ayala –uno de los mayores responsables de que Pedro I sea recordado como el Rey Cruel– construye con maestría, y lo que dejan entrever prácticas que él mismo relata. La violencia ejercida por Pedro I es mostrada en general por Ayala como una escalada carente de todo sentido y surgida de su carácter cruel, lujurioso y sanguinario.

Pero el estudio minucioso de la misma documentación revelaría una política de construcción de poder regio por medio de prácticas en las que intervendrían diferentes funciones de la violencia: socializadora, de intercambio, económica, simbólica, de justicia, fundacional, cultural, etc. A continuación se presentará brevemente cada una de ellas. La amplitud de la bibliografía analizada sobre esta problemática, de autores provenientes de la historia, la antropología, la sociología, la filosofía, etc., hace improcedente el tratar de presentar aquí aunque sea una síntesis.

Por función socializadora de la violencia se entiende aquí a la violencia como una forma de vínculo social, como constructora de sociedad, visión sostenida ya desde la época de la Ilustración y desarrollada desde entonces por diversos autores hasta nuestros días.

Respecto a la función de intercambio, se basa principalmente en el estudio de la violencia desde el punto de vista de la reciprocidad negativa, como

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 323-324. Carlos ASTARITA previene sobre la inadecuación de aplicar la terminología de Gramsci a sociedades precapitalistas, debido a que en estas últimas las clases dominantes trataban de restringir su esfera de influencia, a diferencia de las modernas que quieren ampliarla, ASTARITA, Carlos, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Valencia, Universitat de València, Universidad de Granada, 2005, pp. 75-76 y 191-193.

redistribuidora de bienes, cargos, etc., los cuales, por medios violentos, cambian de mano, según la documentación estudiada aquí, de manera casi continua.

La función económica de la violencia está estrechamente emparentada con la función de intercambio. Entre otras formas, se expresa en la relación entre violencia y fiscalidad, en especial en los momentos en que la exacción de los dominantes sobre los dominados se hace especialmente gravosa para estos últimos, o es percibida como demasiado apartada de los parámetros habituales, llegando a ser un detonante de rebeliones de mayor o menor cuantía. Las exacciones fiscales extremas, por otra parte, se suelen relacionar con la expresión por excelencia de la violencia: la guerra, que puede exigir fondos extraordinarios y recaudación prácticamente inmediata.

En cuanto a la función constructora de poder de la violencia, se la ve como una valiosa herramienta empleada por todo tipo de actores, ya que aunque es más visible en las esferas más altas de la sociedad, no sólo laicas sino también eclesiásticas, también recurren a ella los subordinados.

La función de justicia es vista aquí desde la unión entre violencia y coerción, con el desarrollo de la violencia legal. Los límites son imprecisos y, en el caso de la justicia regia, por ejemplo, se la puede confundir con la ira regia.

Respecto a la función simbólica, refiere a la violencia como una forma de construir poder, pero de una manera “eufemizada”, suavizada, ritualizada, oculta. Si bien también es llevada a cabo por todos los sectores sociales, tal vez los que la expresen más claramente sean los relacionados con la Iglesia, por lo menos durante la Edad Media.

En la función fundacional, se puede ver a la violencia en su aspecto más creador, fundando algo, que puede ir desde una dinastía, como se verá en el presente trabajo, hasta la sociedad en sí, como en algunos mitos fundadores de la cultura occidental.

En cuanto a la función cultural de la violencia, se expresa, por ejemplo, cuando se imponen modelos de comportamiento a sociedades o sectores sociales sometidos.

Pedro I construye básicamente su poder por medio de un uso racional de la violencia. Los cargos, las tierras, las fortalezas, cambian constantemente de manos siguiendo un esquema que se reitera: un personaje cae en desgracia ante el rey, éste lo manda a apresar y, generalmente, a matar, y después

redistribuye los cargos y bienes que la persona detentaba a otra que el rey quiere recompensar por algo, o que considera que le prestará servicios más útiles. Lo que en ocasiones no queda claro son las razones por las que determinado personaje pasa a ser enemigo del rey, ya que el cronista Ayala muchas veces presenta las situaciones como si el rey actuara por capricho.

Pero aunque a veces las razones para despojar de todo (incluso de su vida) a personas que en muchos casos obtuvieron sus cargos y prebendas de manos del mismo rey, no aparecen evidentes, si queda claro que lo que se busca es liberar cargos y tierras para dárselos a otros cuya fidelidad le interesa más a Pedro en ese momento. Se aprecian aquí las funciones económica, de intercambio y constructora de poder de la violencia. Por otra parte, incluso en los casos de más extrema violencia, ésta parece tener una finalidad que la excede, ya que puede tomar las características de ser ejemplarizante, intimidatoria, disuasoria, identificándose la función simbólica de la violencia.<sup>20</sup> El tema de la racionalidad está siempre presente. Así, por ejemplo, en la guerra contra Aragón, hombres de Pedro I toman cinco galeas enemigas. Pedro manda matar a todos sus ocupantes, excepto a los que saben fabricar remos, oficio que tenía muy pocos representantes en Sevilla.<sup>21</sup> Antes de actuar, el rey suele reunir a su consejo para tomar una decisión que se busca que sea consensuada, y no fruto de un arrebato o un capricho.

Esta racionalidad aparece en todos los actores: el rey, los señores, la comunidad. También aparece en enemigos externos que podrían parecer muy diferentes, como es el caso de los musulmanes. Tal vez sea mejor hablar de

---

<sup>20</sup> Un caso paradigmático es de la relación entre Pedro I y Juan Alfonso de Alburquerque, que pasa de ser el privado que prácticamente gobierna el reino, durante los primeros años del reinado de un monarca muy joven e inexperto, a sufrir una persecución despiadada cuando cae en desgracia. La persecución que emprende Pedro I contra el señor Alburquerque ocupa varios capítulos de la Crónica: Año 1353: XIV-XIX, XXII-XXIII. Año 1354: I-VII, IX, XI, XII, XIV, XVI, XXV, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVIII. Ver DEVIA, Cecilia, “De instrumento a víctima: miedo al rey y privanza en la Crónica de Pedro I del Canciller Ayala”, *Signum*, Vol. 11, N° 2, 2010, pp. 228-240. Una muestra brillante de la capacidad del rey de tender emboscadas, minuciosamente planificadas, es el relato que hace Ayala de la muerte de su hermanastro Fadrique, maestre de Santiago (1358, III, 481-483).

<sup>21</sup> “Luego que llegó el Rey Don Pedro en Sevilla sopo como galeas suyas que andaban en la mar, de las quales era Capitan Martin Yañez de Sevilla, avian tomado cinco galeas de Catalanes, é las avian traído á Cartagena, é luego el Rey partió de Sevilla, é fuese para Cartagena, é falló y las galeas de los Catalanes, é fizo matar todas las compañías que falló de las dichas cinco galeas, que non escapó ninguno, salvo los que eran remolares, que eran omes que sabian adobar remos, por quanto non los avia en Sevilla deste oficio estonce quantos avia menester...” (1365, I, 534-535).

racionalidades de la violencia, en plural<sup>22</sup>, para marcar los diferentes usos, sobre todo por parte de los distintos actores. La diferencia entre estos actores y Pedro I es que en general sus acciones violentas no son mostradas por el cronista como de carácter monstruoso, y algunos de ellos en particular son incluso presentados como contrafiguras virtuosas del temible rey.

## V. El rey monstruoso y el usurpador providencial

Ayala construye la caracterización monstruosa de Pedro I de un modo en ocasiones directo y en ocasiones indirecta.

En el primer caso, describe abiertamente sus defectos.<sup>23</sup> En el segundo caso, tal vez más frecuente, se vale de distintos medios indirectos para mostrar la monstruosidad del rey: emplea una contrafigura<sup>24</sup>, utiliza recursos estilísticos<sup>25</sup> o medios aún más sutiles, tales como diferentes profecías o descripciones de prodigios.<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> FARGE, Arlette, “Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia”, *Anuario IEHS*, 10, 1995, pp. 145-154.

<sup>23</sup> “... E los Caballeros que con los Infantes se partieron del Rey fueron [...] é otros muchos. E desde que los Infantes é los Caballeros que con ellos iban fueron en Cuenca de Tamariz, enviaron al Rey Don Pedro sus cartas, faciendo saber como todos ellos querian é amaban su servicio; pero que se partian de la su Corte, porque él dejára á la Reyna Doña Blanca su muger, lo que era contra su honra é su servicio: é otrosí por quanto los sus privados, é parientes de Doña Maria de Padilla non tenian buen regimiento en el Reyno, nin en su casa, nin facian honra á los Señores é Caballeros que y andaban: é demas que se recelaban é temian de sus vidas. E por ende que le pedian por merced que quisiese poner en esto algund buen remedio, porque ellos pudiesen estar en la su Corte en su servicio; lo qual ellos deseaban que fuese á su honra, é seguramiento dellos. E como quier que esto enviaron decir al Rey, non ovieron tal respuesta que se toviesen por contentos” (1354, XXIV, 450). “... Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro é otros apostamientos [...]. E mató muchos en su Regno, por lo qual le vino todo el daño que avedes oido...” (1369, VIII, 593).

<sup>24</sup> Que puede ser masculina (por ejemplo, la descripción de las cualidades del señor de Alburquerque: 1353, IV, 429-430) o femenina (en el caso de la reina Blanca de Borbón: 1354, XVII, 448-449. 1361, III, 512-513).

<sup>25</sup> Como ser la reiteración de expresiones tales como “mandó matar”, “fizolo matar”, etc. (1355, X, 464. 1367, XXIV, 571-572 y en muchos otros pasajes).

<sup>26</sup> Entre los más destacados, los que aparecen en las cartas del Moro Sabidor (1367, XXII, 567-570. 1369, III, 586-588). Entre las predicciones está también la de un monje que es mandado quemar: “Estando el Rey en aquel lugar de Azofra cerca de Nájara, llegó á él un Clérigo de misa, que era natural de Sancto Domingo de la Calzada, é dixole que queria hablar con él aparte: é el Rey dixole que le placiera de le oír. É el Clérigo le dixo así: “Señor: Sancto Domingo de la Calzada me vino en sueños, é me dixo que viniese á vos, é que vos dixese que fuesedes corto que si non vos guardavedes, que el Conde Don Enrique vuestro

Este último medio es el que permite ver mejor la asimilación de Pedro I a una figura monstruosa. En especial, la segunda carta que “el Moro de Granada sabidor, que decían Benahatin”, le habría enviado a Pedro y habría sido hallada en sus arcas luego de que “fué muerto en Montiel”.<sup>27</sup> Aquí el Moro, que cumple el papel de consejero del rey, interpreta una profecía atribuida al legendario Merlín. A los efectos de este trabajo, interesa destacar el símil que hace Benahatin entre Pedro I y un ave monstruosa:

...En las partidas de occidente entre los montes é la mar nascerá una ave negra, comedora, é robadora, é tal que todos los panares del mundo querría acoger en sí, é todo el oro del mundo querrá poner en su estómago; é despues gormarlo ha, é tornará atras, é non perescerá luego por esta dolencia. E dice más, cáersele han las alas, é secársele han las plumas al sol, é andará de puerta en puerta, é ninguno la querrá acoger, é encerrarse ha en selva, é morirá y dos veces una al mundo, é otra ante Dios, é desta guisa acabará....

El Moro va comparando paso a paso los datos de la profecía con los de la vida de Pedro, y todos se van cumpliendo. Los males que ha inferido Pedro a sus súbditos son inenarrables: “los quales lengua non podría pronunciar”, señala Benahatin. Ataca incluso a los bienes de la Iglesia. Sostiene que Pedro conoce sus defectos, aunque no hace nada para corregirlos. Es el peor de todos: “eres el más señalado Rey cobdicioso desordenado que en los tiempos pasados ovo en Castilla, nin en otros Regnos, é tierra, é señoríos”. En el caso del lugar de su muerte, la selva, el sabio recuerda que ese era el nombre que recibía Montiel cuando estaba en manos de los moros. Identifica la pérdida de las alas con la pérdida de los grandes señores, que lo abandonan debido a su crueldad y desgobierno.

Según Michel García<sup>28</sup>, esta segunda carta del Moro sabidor presenta una doble paradoja: por un lado, “el hecho de pedir a un moro, por sabio que fuera, que aclarara una profecía tan genuinamente cristiano-occidental como puede serlo una profecía atribuida a Merlín”; por otro, incluir dentro de un relato histórico un texto que anuncia, “aunque sea bajo forma de enigma, un

---

hermano vos avia de matar por sus manos”. É el Rey desque esto oyó, fué muy espantado, é dixo al Clérigo, que si avia alguno que le consejára decir esta razon: é el Clérigo dixo que non, salvo Sancto Domingo que ge lo mandára decir. É el Rey mandó llamar á los que y estaban, é mandó al Clérigo que dixese esta razon delante dellos, segund ge lo avia dicho, É el Rey pensó que lo decia por inducimiento de algunos, é mandó luego quemar al Clérigo allí dó estaba delante sus tiendas” (1360, IX, 504).

<sup>27</sup> 1369, III, 586-588.

<sup>28</sup> GARCIA, Michel, “Cartas del moro Benalhatib al rey don Pedro”, *Atalaya*, 10, 1999, pp. 20-37.

momento no alcanzado aún por la narración”. La primera paradoja se comprendería teniendo en cuenta la función de consejero que asume Benahatin dentro de la Crónica.

Según García, con la segunda paradoja, más compleja de explicar, Ayala “intentaría justificar la muerte del rey, atribuyéndola más a sus propios errores, y al castigo que éstos le merecieron por parte de Dios, que a la voluntad de los que lo mataron”.

Acá entra a tallar con fuerza la tradición profética medieval, de la que es un ejemplo notable el *Liber Ostensor*, plenamente contemporáneo a los hechos aquí relatados, ya que fue redactado por Jean de Roquetaillade entre los meses de mayo y septiembre de 1356, mientras estaba prisionero en el palacio de los Papas de Avignon.<sup>29</sup> De este libro impregnado de joaquinismo profético y tono apocalíptico, analizado magistralmente por Martín Aurell, interesa destacar la forma en que describe a Pedro I, al que compara con Nerón, el gran perseguidor de los cristianos:

Porque el susodicho Pedro de Castilla, como lo quiere la voz pública y su renombre, es un macho cabrío apestoso, un horrible jabalí vicioso escupiendo sobre el género humano, teniendo a la moda de los sarracenos varias mujeres, aunque ninguna sea legítima, salvo la primera, la reina Blanca de Gaules, un león siempre listo para verter la sangre humana, un oso de un corazón muy duro contra los suyos, una víbora rompiendo el costado de su propia nación, una serpiente que vuela y que absorbe los dragones volantes, los obispos, religiosos y los clérigos, un despoblador del reino y del pueblo, un perdonavidas de los hijos de su padre, un perseguidor en forma de lobo, casándose con una segunda esposa con un sacramento eclesiástico, un contendiente de la Iglesia y de los preladados, alguien públicamente despreciable.

Los símiles y alegorías son desmesurados, desbordantes. Según Aurell, este parlamento denigratorio no se encuentra en ninguna de las otras obras de Roquetaillade, y mostraría no sólo la aversión que siente por Pedro I, sino también un conocimiento muy preciso de algunos acontecimientos de su biografía relativamente secundarios, como el casamiento del rey con Juana de Castro con la bendición del obispo de Salamanca, a la vez que expresa la repulsión que siente el autor por el Islam, al que considera sinónimo de desorden sexual.

---

<sup>29</sup> AURELL, Martín, “Prophétie et messianisme politique. La péninsule Ibérique au miroir du *Liber Ostensor* de Jean de Roquetaillade”, *Mélanges de l’Ecole française de Rome. Moyen-Age*, 102/2, 1990, pp. 317-361.



De las bestias monstruosas que nombra Roquetaillade, sobresale el jabalí, cuya mutación durante la Edad Media analiza Michel Pastoureau, entre otras partes en un capítulo de su libro *Una historia simbólica de la Edad Media*, cuyo título encierra la evolución sufrida: “Cazar el jabalí. De caza real a bestia impura: historia de una desvalorización”.<sup>30</sup>

Este paso, que se da gradualmente de la Antigüedad a la Edad Media, pero que se acelera en el período bajomedieval, tiene estrecha relación con el ascenso de la figura del ciervo, cuya caza, antes despreciada, es elevada al más alto sitio. La Iglesia, que no ha podido eliminar el papel dominante de la caza entre reyes y señores, logra que el ciervo, convertido en “animal cristológico”, reemplace al jabalí, que se transforma en encarnación del Anticristo y recoge en su ser características totalmente negativas:

El coraje del animal, celebrado por los poetas romanos, se ha convertido en una violencia ciega y destructora. Sus hábitos nocturnos, su pelaje oscuro, sus ojos y sus colmillos que parecen echar chispas lo convierten en una bestia directamente salida del abismo del Infierno para atormentar a los hombres y desafiar a Dios. El jabalí es feo, babea, huele mal, es ruidoso, tiene el lomo erizado y las cerdas rayadas, posee “cuernos en la boca”, en todos sus aspectos es una encarnación de Satán.<sup>31</sup>

Respecto al Anticristo, lo monstruoso por excelencia, Aurell recuerda que Jean de Roquetaillade sostiene la existencia de dos Anticristos, uno oriental y otro occidental. El oriental, perteneciente a la secta de Mahoma, será aplastado por el occidental. La monstruosidad del Anticristo radicaría en su ambivalencia, en lo que se parece a Cristo, al que por otra parte él precede; incluso si él prepara su caída irreparable, su hipocresía le hace parecido a él, al menos en las apariencias.

Él es el agente de la Providencia y el ejecutor de los castigos necesarios. Ese rol le hace mucho más próximo al ángel exterminador que a Satán, y provoca un sentimiento de fascinación que recuerda más al terror sagrado que al odio. Aparece aquí también la figura del *katechon*, revalidada por Carl Schmitt. El imperio cristiano es una barrera contra el Anticristo, es “la fuerza histórica que es capaz de *detener* la aparición del anticristo y el fin del eón presente”.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> PASTOUREAU, Michel, *Una historia simbólica de la Edad Media*, Buenos Aires, Katz, 2006, pp. 69-85.

<sup>31</sup> PASTOUREAU, M., *Una historia simbólica*, p. 79.

<sup>32</sup> SCHMITT, Carl, *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del “Jus publicum europaeum”*, Buenos Aires, Struhart & Cía., 2005, pp. 39-41.

Paolo Virno retoma “la categoría teológica-política del *katechon*”, indicando que “esta palabra griega, utilizada por el apóstol Pablo en la segunda carta a los Tesalonicenses es luego constantemente retomada por las doctrinas conservadoras, significa “lo que contiene”, una fuerza que difiere una y otra vez la extrema destrucción”.<sup>33</sup> De ahí el carácter ambivalente, ya que detiene el Apocalipsis que llevaría al Juicio Final, retrasando el cumplimiento del plan divino.

Volviendo a Castilla, Julio Valdeón Baruque indica que “el principal “leitmotiv” de la propaganda trastamarista contra Pedro I era la “tiranía”<sup>34</sup>, haciendo referencia con este término “tanto a la forma de acceso al poder como a su ejercicio”. Aunque, según Valdeón, la propaganda trastamarista le hizo a Pedro I esa doble acusación, la versión de que el rey sería hijo del judío Pero Gil, sólo “debió de circular en ámbitos populares, teniendo poco éxito en la doctrina oficial”.

Así, a lo que se aludía básicamente con la calificación de “tirano” era “a la idea de que Pedro I rebasaba los límites impuestos por la ética en el ejercicio del poder”. Violentando la doctrina política castellana, Enrique de Trastámara defiende la idea de que el abuso en el ejercicio del poder implicaba la pérdida de la condición regia, siendo “el más brillante formulador de estas ideas” el cronista Pero López de Ayala. Señala Valdeón:

Un rey tirano que tenía además la osadía de favorecer a moros y a judíos, se hacía acreedor a la pérdida de su reino [...] No sólo era lícita la separación del trono del rey tirano, sino que su sustituto había actuado como un instrumento de la providencia para poner coto a los desafueros de aquél.

Para legitimar la usurpación del conde de Trastámara, Ayala emplea con más frecuencia los medios indirectos, tales como cartas de personajes eminentes. Así el propio Enrique, en vísperas de la batalla de Nájera, en su respuesta a una carta que le enviara el príncipe de Gales, aliado de Pedro I, justifica su levantamiento contra el rey legítimo en las acciones monstruosas de su hermano, que le obligaron a asumir una misión avalada por Dios, que le habilita en la práctica para usurpar el reino.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> VIRNO, Paolo, *Ambivalencia de la multitud. Entre la innovación y la negatividad*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2006, p. 60.

<sup>34</sup> VALDEÓN BARUQUE, Julio, “La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, 1992, pp. 459-467.

<sup>35</sup> “...é non nos parece que vos avedes seido bien informado de como ese nuestro adversario, en los tiempos que tovo estos Regnos los rigió en tal manera, que todos los que lo saben é oyen se pueden dello maravillar por que tanto él aya seido sofrido en el señorío

Incluso los errores de Enrique son presentados como producto de su respeto al código caballeresco, como el que produjo su derrota en Nájera, al abandonar una posición privilegiada para no tener una ventaja que él consideraba desleal sobre el adversario<sup>36</sup>, en abierta contraposición a las reiteradas actitudes anti-caballerescas de Pedro.

Por su parte, José Luis Martín<sup>37</sup> indica que en la Crónica de Ayala se comienza a hacer referencia a la tiranía de Pedro I prácticamente desde el comienzo de su reinado, cuando los otros hijos y la concubina de Alfonso XI no se animan a acompañar su cadáver a Sevilla por el miedo que tenían del rey. Pero Carlos Estepa Díez<sup>38</sup> distingue entre esta temprana y velada acusación de tirano que haría Ayala a Pedro I desde el comienzo, y el surgimiento del proyecto de convertirse en rey que elaboraría posteriormente Enrique de Trastámara, ubicando sus inicios en 1360.

La construcción de ese proyecto, que necesariamente debía incluir la propaganda deslegitimadora contra el rey, iría cumpliendo diversas etapas, y uno de sus puntos claves, para Estepa Díez, lo habría llevado a cabo el propio Pedro I, cuando en marzo de 1366 “desampara a Burgos”. Según este autor, a partir de allí el poder de Enrique crece hasta tal punto en detrimento del de Pedro, que ni siquiera la derrota del conde de Trastámara en Nájera en abril de 1367 podrá torcer el destino final de la guerra civil.

---

que tovo. Ca todos los de los Regnos de Castilla é de Leon con muy grandes trabajos é daños é peligros de muertes é de mancillas sostovieron las obras que él fizo fasta aqui, é non las podieron más encobrir nin sufrir [...] É Dios por su merced ovo piedad de todos los de estos Regnos, porque non fiese este mal cada dia mas [...] Dios dió su sentencia contra él que él de su propia voluntad los desamparó é se fué [...] para los librar de su señorío tan duro é tan peligroso como tenian: é todos los de los dichos Regnos de su voluntad propia vinieron a nos tomar por su Rey é por su señor, así Perlados, como Caballeros é Fijos-dalgo, é cibdades é villas. Por tanto entendemos por estas sobredichas que esto fué obra de Dios: é por ende, pues por voluntad de Dios é de todos los del Regno nos fué dado, vos non avedes razon alguna porque nos lo destorvar...” (1367, XI, 555-556).

<sup>36</sup> “El Rey Don Enrique, segund dicho avemos, tenia su Real asentado en guisa que el rio Najarilla estaba entre entre él é el logar por dó avian de venir el Rey Don Pedro é el Principe, é ovo su acuerdo do pasar el rio, é poner la batalla en una grand plaza que es contra Navarrete, por dó los otros venian, é fizolo asi. É desto pesó á muchos de los que con él estaban, ca tenian primero su Real á mayor ventaja que despues le asentaron; pero el Rey Don Enrique era ome de muy grand corazon, é de muy grand esfuerzo, é dixo que en todas guisas queria poner la batalla en plaza llana sin aventaja alguna...” (1367, XII, 556-558).

<sup>37</sup> MARTÍN, J. L., Defensa y justificación, pp. 157-180.

<sup>38</sup> ESTEPA DÍEZ, Carlos, “Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II”, *Annexes des CLCHM*, Volume 16, 2004, pp. 43-61.

En cuanto a la perduración de la campaña antipetrista, si bien Valdeón Baroque sostiene que prácticamente finaliza con el fratricidio de Montiel, Covadonga Valdaliso indica:

El proceso de *damnatio memoriae* que pone en práctica Enrique II después de Montiel (1369) incluye la revocación de las mercedes otorgadas por Pedro I, la destrucción de gran parte de sus documentos y el reemplazo de su nombre por términos como “hereje” o “tirano”. Sólo finalizó, parcialmente, cuando el nieto de Enrique y la nieta de Pedro se casaron en 1388, produciendo un “entronque dinástico” [de las dinastías Borgoña y Trastámara] a partir del cual los monarcas de Castilla descenderían a la vez de los dos reyes. Pero, a pesar de los intentos de Isabel la Católica y de Felipe II de calificarlo como el Justiciero y limpiar su memoria, Pedro es recordado como Pedro el Cruel.<sup>39</sup>

José Manuel Nieto Soria<sup>40</sup> sostiene que la guerra civil que enfrentó a Pedro y Enrique supuso “el momento máximo de confrontación de legitimidades”, desarrollando “un extraordinario despliegue propagandístico” de parte de la facción enriqueña. Pero indica que no constituye un caso excepcional dentro de la Castilla Trastámara, por lo que podría inferirse que sí ha sido fundacional.

## VI. Conclusiones

Tal vez lo más monstruoso de Pedro I sea el hecho de que sus acciones subvertirían el orden existente, en especial en lo relativo a la falta de respeto hacia la nobleza y al desprecio por el código caballeresco, a lo que se suma la acusación de defender a los enemigos de la Iglesia.

Si se tiene presente la importancia que revestía en la Edad Media el concepto de orden, ya que se consideraba que el orden terrenal debía ser un reflejo, aunque fuera pálido y desdibujado, del orden celestial, se comprende el empleo de tal argumento para destruir la legitimidad de un rey. Este pensamiento aparece claramente formulado por Escoto Erígena, quien en el siglo IX, traduciendo la obra del Pseudo Dionisio (que data probablemente del siglo VI), expone la idea de que el orden terrenal refleja el orden jerárquico celestial.

---

<sup>39</sup> VALDALISO, Covadonga, “Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla (tres cartas inéditas de Jerónimo Zurita, Diego de Castilla y Rodrigo Castro)”, *Lemir*, 14, 2010, pp. 99-120.

<sup>40</sup> NIETO SORIA, José Manuel, “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2, 1995, pp. 489-515.

Hacia el siglo XI esta cosmovisión toma más fuerza y define la existencia de tres órdenes estrechamente relacionados y escalonados jerárquicamente: los *oratores*, los *bellatores* y los *laboratores*. Los primeros se ocupan de la salvación espiritual de la humanidad, los segundos defienden la seguridad y los terceros deben mantener materialmente a los otros dos órdenes. Este ordenamiento que, al estar creado por Dios y ser un reflejo del orden celestial es considerado eterno e inmutable, pervive en la Baja Edad Media, teniendo en Castilla, por ejemplo, un fiel exponente: don Juan Manuel.<sup>41</sup> Uno de los principales motivos por los cuales parece desatarse la violencia en este período es cuando uno de los estamentos cree que este orden ha sido roto.

La temporalidad se utiliza aquí sobre el problema revisa la concepción, expuesta en su momento por Georges Duby sobre que esta ideología surgió como respuesta a la violencia del año mil.<sup>42</sup> Se considera que ni el período del mil debería ser considerado como una fase excepcional en la que la violencia detiene el funcionamiento social, ni surge una ideología de emergencia en la coyuntura. Ésta será una determinación tan estable en el feudalismo como lo fue la violencia en las relaciones entre clases, estamentos e individuos.

Sobre la importancia del orden en la Edad Media, Michel Pastoureau sostiene que

...para la sociedad medieval, los seres y las cosas deben quedarse en su lugar, en su estado habitual o natural, a fin de respetar el orden deseado por el Creador. Transgredir ese orden es un acto violento que necesariamente llama la atención.<sup>43</sup>

Se ha presentado aquí lo que se podría denominar una dicotomía cruzada, en la que se enfrentan dos términos internamente contradictorios: un rey monstruoso pero legítimo, contra un usurpador que es instrumento de la providencia. Lo que habría logrado la construcción emprendida por la propaganda trastamarista, de la que el canciller Ayala sería el más brillante exponente, es la conversión de un rey legítimo en ilegítimo, por obra de su propia monstruosidad, y la conversión de un usurpador que —como indica la propia calificación— es ilegítimo, en un rey legítimo, en función del cumplimiento de una misión encomendada por Dios.

---

<sup>41</sup> Sobre el tema de los órdenes en la Castilla bajomedieval, ver STEFANO, Luciana de, *La sociedad estamental de la Baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966.

<sup>42</sup> DUBY, George, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Argot, 1983.

<sup>43</sup> PASTOUREAU, M., *Una historia simbólica*, p. 20.